

DECRETO ALCALDICIO Nº 004402

QUINTERO, 1 7 NOV. 2015

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 16 de Noviembre de 2015, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.-, como aporte para la compra de pañales y cubrir pasajes a favor de la Señora PAULA ANDREA GONZÁLEZ VERGARA, Cédula de Identidad N°

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N^o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$40.000.- (cuarenta mil pesos) -, como aporte para la compra de pañales y cubrir pasajes a favor de la Señora **PAULA ANDREA GONZÁLEZ VERGARA**, Cédula de Identidad N°
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "PAULA ANDREA GONZÁLEZ VERGARA", Cédula de Identidad quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

PALIDAD

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MVA/EFV/dvc